

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Red Pública de Salud Los Ríos (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		359.312.619
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		353.231.688
	02	Del Gobierno Central		353.231.688
	007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria		108.005.470
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		78.227.743
	010	Subsecretaría de Salud Pública		1.185.013
	014	Hospital de Valdivia		165.813.452
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
	06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		31.100
	07	INGRESOS DE OPERACIÓN		3.254.305
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.993.804
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.443.065
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		22.770
	99	Otros		527.969
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		801.712
	10	Ingresos por Percibir		801.712
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		359.312.619
21		GASTOS EN PERSONAL	02	153.257.499
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 07, 08	107.141.729
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10.231
	02	Prestaciones de Asistencia Social		10.221
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		10.221
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		97.035.312
	03	A Otras Entidades Públicas		96.880.335
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378		96.880.335
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		154.977
	395	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas		148.961
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		6.016
25		INTEGROS AL FISCO		1.443.075
	99	Otros Integros al Fisco		1.443.075
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		424.753
	04	Mobiliario y Otros		40.787

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Red Pública de Salud Los Ríos (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	05	Máquinas y Equipos		383.966
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 68
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal
- a1) Dotación máxima de personal D.F.L. N° 29 de 2005, Ministerio de Hacienda.
- N° de cargos 3.763
- a2) Dotación máxima de personal Ley N° 19.664 (personal diurno)
- N° de horas semanales 28.502
- a3) Dotación máxima de personal Ley N° 15.076 (personal con 28 horas)
- N° de cargos 170
- N° de horas semanales 4.760
- Incluye 3 cargos en el Programa de Enfermería Rural que se desempeñarán de acuerdo al régimen de remuneraciones del D.L. N°249, de 1974.
- Durante el año 2027, la cantidad máxima de funcionarios que tendrá derecho a percibir la asignación dispuesta por la Ley N° 19.264 será de 949.
- b) Horas extraordinarias y Asignación de Turno
- b1) Horas Extraordinarias año
- Miles de \$ 3.897.821
- b2) Asignación de Turno, establecida en el artículo 94 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.
- Miles de \$ 8.303.015
- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por cuatro funcionarios 1.664
- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por tres funcionarios 41
- c) Bonificación compensatoria de la asignación de turno establecida en el artículo décimo tercero transitorio de la Ley N° 19.937.
- Miles de \$ 353.849
- d) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 486.801
- e) Convenios con personas naturales
- e1) Personas asimiladas al D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Red Pública de Salud Los Ríos (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

- N° de personas 76
- Miles de \$ 783.826

e2) Contratos con personal asimilado a las Leyes N°s 19.664 o 15.076:

- N° de contratos 184
- Miles de \$ 3.611.406

Incluye en el hospital de Valdivia \$3.342.540 miles para la incorporación de hasta 165 contratos asimilados a las Leyes N°s 19.664 o 15.076 y \$758.508 miles para la contratación de hasta 72 personas asimiladas al D.F.L. N° 29 de 2005 para el "Plan de reforzamiento transitorio de RRHH" asociado al traspaso de recursos desde el ítem de Compras de Servicios hacia la glosa de Convenios con personas naturales, destinados a la contratación de personal de refuerzo transitorio para asegurar la continuidad operacional, mejorar la capacidad resolutive de los Servicios de Salud y reducir los costos asociados a la contratación de empresas de servicios.

f) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas 1
- Miles de \$ 10

g) Autorización máxima para cumplimiento del artículo 98 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Asignación de Responsabilidad:

- N° de personas 76
- Miles de \$ 91.260

Los cupos máximos por tipo de establecimiento y el valor individual anual de la asignación, deberán ser aprobados por Resolución del Director del Servicio de Salud correspondiente y ajustarse a lo establecido en el inciso segundo del artículo 100 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.

h) Autorización máxima para la aplicación del artículo 35 de la Ley N°19.664, Asignación de Estímulo:

- Miles de \$ 9.260.725

Mediante Resolución fundada de los Directores de los Servicios de Salud, se establecerán las causales y los porcentajes específicos asignados para cada uno de los conceptos que componen la Asignación de Estímulo, de acuerdo con el reglamento contenido en el Decreto N° 847 de 2001, del Ministerio de Salud, con las necesidades de los establecimientos de su dependencia y la disponibilidad presupuestaria establecida en esta glosa.

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Leyes N°s 15.076 y 19.664.

- Miles de \$ 268.932

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Red Pública de Salud Los Ríos (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

- 04 Trimestralmente el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como también a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, sobre los montos destinados para la contratación de profesionales especialistas oncológicos en el Hospital Base de Valdivia.
Asimismo, informará acerca de los recursos asignados para la dotación de mayor equipamiento e insumos médicos y tecnológicos destinados a la atención de enfermedades oncológicas; también informará sobre los recursos destinados a fortalecer la Unidad de Patología Mamaria del Hospital Base de Valdivia.
- 05 Antes del 31 de marzo 2027 o durante el primer trimestre de 2027 la Subsecretaría de Redes Asistenciales informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la disponibilidad de recursos para aumentar la dotación de médicos oncólogos e internistas para aumentar la extensión horaria del Centro Oncológico por parte del Servicio de Salud de Valdivia.
- 06 El Servicio de Salud Los Ríos informará, trimestralmente, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Salud del Senado sobre su ejecución presupuestaria y la nómina de su personal, con indicación de su remuneración y calificación profesional.
- 07 Incluye \$1.065.349 miles para el financiamiento del "Subsidio a la Operación" del Hospital de Los Lagos del Servicio de Salud Los Ríos.
- 08 Incluye \$2.905.498 miles para el financiamiento del "Subsidio a la Operación" del Hospital de Río Bueno del Servicio de Salud Los Ríos.